

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **159** Fecha Estado: 19/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120120087900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CAUSANTE: JUAN DE JESUS RODRIGUEZ ROLDAN	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Se ordena corregir oficio. auto visible en estados del 19 de sepctiembre de 2022.	16/09/2022		
05088311000120160068500	Procesos Especiales	JESSICA PAOLA GOEZ MARIN	JOVANI ALBERTO JIMENEZ BUILES	El Despacho Resuelve: NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO, VER AUTO POR ESTADOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE, EZR.	16/09/2022		
05088311000120190060200	Procesos Especiales	JOHN FREDY MORALES CARMONA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- DIRECCION ADMINISTRATIVA	El Despacho Resuelve: SE PONE NE CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL I.C.B.F.	16/09/2022		
05088311000120210056600	Ejecutivo	ANGHIE VANESSA PADILLA DIAZ	ANDRES ALFONSO MANCERA	El Despacho Resuelve: No se reconoce personería a estudiante de derecho y no se resuelve solicitud. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 19 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	16/09/2022		
05088311000120210061400	Ejecutivo	LORENA LONDOÑO JARAMILLO	JUAN FELIPE VALENCIA CHAVERRA	El Despacho Resuelve: Se acepta sustitución de poder y se reconocer personería amplia y suficiente al estudiante de derecho BRAIAN ALEXIS ORTIZ OCAMPO con c.c. nro. 1.000.207.848, para que siga representando a la demandante en el presente asunto, en los términos y para los efectos del poder inicialmente conferido. Se resuelve solicitud impetrada por el demandado y solicitud del apoderado de la parte demandante. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 19 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	16/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220009200	Ejecutivo	PAOLA ANDREA SANCHEZ BASTIDAS	CAMILO ANDRES FELICIANO RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Se deja en conocimiento respuesta CAJAHONOR, se resuelve solicitud impetrada por el demandado. Se ordena oficiar a Cahonor para que aclaren sumas de dinero despositas. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 19 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	16/09/2022		
05088311000120220044000	Verbal Sumario	IMELDA AMPARO PINO MUNERA	EDILSON QUINTERO PINO	Auto que admite demanda SE ADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	16/09/2022		
05088311000120220048100	Verbal Sumario	ROSA DEL CARMEN MUÑOZ RINCON	LILIANA MARIA MARQUEZ MUÑOZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	16/09/2022		
05088311000120220049600	Verbal	CATHERIN CARDONA GIRALDO	WILLIAM ALEJANDRO SEPULVEDA LOPEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar INADMITE DEMANDA, VER AUTO POR ESTADOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE, EZR	16/09/2022		
05088311000120220049700	Verbal Sumario	EFREN IDARRAGA CLAVIJO	EVERARDO CLAVIJO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	16/09/2022		
05088311000120220050200	Verbal	FLOR LILIANA BETANCUR GIRALDO	WILSON GUSTAVO URUEÑA DIAZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR, VER AUTO POR ESTADOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE, EZR.	16/09/2022		
05088311000120220050800	Verbal Sumario	MARIA ROCIO OSORIO PANESSO	CARLOS OVIDIO OSORIO RAMIREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	16/09/2022		
05088311000120220051500	Verbal Sumario	MARLENY CARDONA CARDONA	CARLOS ALBERTO CARDONA CARDONA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	16/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220056500	Ejecutivo	DIANA PATRICIA CASTAÑO VELASQUEZ	JORBey ARNULFO SUESCUN ECHAVARRIA	El Despacho Resuelve: No se admite retiro de demandado dado que quien hace la solicitud no es el apoderado que presentó la demanda. Se rechaza la demanda por el no cumplimiento de los requisitos exigidos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 19 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	16/09/2022		
05088311000120220063100	Ejecutivo	DIANA PATRICIA CASTAÑO VELASQUEZ	JORBey ARNULFO SUESCUN ECHAVARRIA	El Despacho Resuelve: Se acepta retiro de la demanda impetrado por el apoderado de la parte demandante.El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 19 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	16/09/2022		
05088311000120220064700	Verbal	MARIA SUCEL MUÑOZ MUNERA	LUIS FERNANDO CADENA RINCON	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar se indamite demanda y se ordena subsanar so pena de rechazo. auto visible en estados del 19 de septiembre de 2022	16/09/2022		
05088311000120220064900	Verbal Sumario	DIDIER ANTONIO MOSQUERA IBARGUEN	VÍCTOR MANUEL MANUEL MOSQUERA SANJUAN y	Auto que admite demanda ADMITIR la demanda LEVANTAMIENTO DE AFECTACIÓN DE VIVIENDA DE FAMILIA y se nombra curador ad litem para los menores.	16/09/2022		
05088311000120220065000	Verbal	NUBIA DEL SOCORRO HURTADO	JUAN JOSE MEJIA ARISTIZABAL	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar se inadmite demanda y se ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. auto visible en estados del 19 de septiembre de 2022	16/09/2022		
05088311000120220065500	Verbal Sumario	Juan David Perez Marin	YURANY AGUDELO SANCHEZ	Auto que admite demanda y reconoce personeria ADMITIR la demanda REGULACION DE VISITAS.	16/09/2022		
05088311000120220065700	Verbal Sumario	JULIANA BAENA VERA	SHIRLEY YURANI HINCAPIE USME	Auto rechazando demanda Se rechaza la demanda de CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES no cumplieron requisitos.	16/09/2022		
05088311000120220067100	Verbal	MYRIAM FABIOLA JIMENEZ BUSTAMANTE	GILDARDO ANTONIO SUAREZ LOPERA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA, SE ORDENA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO. AUTO VISIBLE EN ESTADOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022	16/09/2022		
05088311000120220067300	Verbal Sumario	HARLYN MARMOLEJO ARROYO	FERYISED AYALA CARDENAS	Auto que rechaza demanda. SE RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA Y SE REMITE AL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE AMALFI.	16/09/2022		
05088311000120220067500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA EUGENIA LONDOÑO URIBE	ADOLFO DE JESUS LONDOÑO PEREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar se inadmite demanda y se ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. auto visible en estados del 19 de septiembre de 2022	16/09/2022		

ESTADO No. 159		Fecha Estado: 19/09/2022				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220067700	Verbal	CRISTIAN DAVID PATIÑO RAMIREZ	JOHN JAIRO PATIÑO RESTREPO Y OTROS	Auto que admite demanda Se admite demanda, se ordena notificar demandados, requiere apoderado, reconoce personeria. auto visible en estados del 19 de septiembre de 2022	16/09/2022		
05088311000120220069300	Verbal Sumario	CARLOS MARIO HINCAPIE CASTAÑO	JENNIFER ALEXANDRA VASQUEZ ACEVEDO	Auto que admite demanda ADMITIR la demanda DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA.	16/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES
SECRETARIO (A)